

Consultas Realizadas

Licitación 481426 - SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE TECHOS Y SISTEMA DE DESAGÜES PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN

Consulta 1 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2026
Buenos días, con respecto a la solicitud de: El oferente deberá contar con experiencia específica en intervención para edificios patrimoniales en los últimos 5(cinco) años, comprendidos entre el 2.021 al 2.025. Se considera que este requerimiento podría restringir la participación de oferentes y, en consecuencia, limitar la competitividad del proceso. En ese sentido, se solicita la evaluación de la posibilidad de revisar, modificar o suprimir dicho requisito, con el objetivo de ampliar el universo de participantes y favorecer una mayor concurrencia, sin afectar la calidad técnica exigida en la contratación. Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2026
En relación con la consulta formulada, respecto de la exigencia de que el oferente cuente con experiencia específica en intervención sobre edificios patrimoniales durante los últimos cinco (5) años (período 2021-2025), se informa lo siguiente: Se mantiene el requisito en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, por las razones que se exponen a continuación. Los edificios comprendidos en la presente contratación integran el patrimonio arquitectónico e histórico del Congreso de la Nación y demás dependencias, que se erigen dentro del Casco Histórico de Asunción, revistiendo carácter patrimonial en atención a su antigüedad, valor arquitectónico y significación institucional. En consecuencia, toda intervención sobre ellos y en particular sobre elementos sensibles como techos y sistemas de desagües, debe ejecutarse con estricta observancia de criterios de conservación y preservación, respetando las características constructivas originales, los materiales, las técnicas compatibles y las normativas aplicables en materia de protección del patrimonio. La experiencia específica exigida no constituye una restricción arbitraria a la concurrencia, sino un requisito de idoneidad técnica proporcional y razonable al objeto de la contratación. La intervención sobre bienes de valor patrimonial demanda conocimientos, metodologías y antecedentes diferenciados respecto de una obra convencional, dado que una ejecución inadecuada puede ocasionar daños irreversibles al bien protegido. Por ello, acreditar antecedentes recientes y verificables en este tipo de intervenciones resulta indispensable para asegurar la calidad técnica y la debida protección del patrimonio comprometido. Asimismo, el período establecido (cinco años) resulta amplio y suficiente para permitir la participación de todos aquellos oferentes que efectivamente cuenten con capacidad y experiencia en la materia, sin que ello implique una limitación injustificada del universo de participantes. Por los fundamentos expuestos, se mantiene dicho requisito conforme lo establecido en el Pliego.		

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2026
En los requisitos para la evaluación de capacidad financiera solicita: "- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección FORMULARIOS ADICIONALES del presente Pliego, en carácter de Declaración Jurada." La consulta es que el formulario FORMULARIOS ADICIONALES no se encuentra en el PBC ni en los formularios. pueden levantar dicho formulario?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-07-2026
El referido formulario se encuentra publicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Formularios, ultima parte "Formularios Adicionales", con la denominación "Formulario de Información Financiera" que al descargar las bases de la licitación, lo hace en formato editable. Remitirse al PBC.		